

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2024/05625 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 8/2024 por transferencias de créditos.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión del 25 de abril de 2024, el expediente de modificación de créditos número 8/2024 por transferencias de créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Manises del año 2024, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo en la Oficina Presupuestaria y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente citado se entenderá definitivamente aprobado.

Manises, a 26 de abril de 2024. —El concejal delegado del Área de Economía, Hacienda y Personal, Àngel Mora i Blasco.

